

Santiago Passaglia cruzó a Cristina Fernández y llamó a “no repetir un modelo que fracasó”

El Intendente respondió al tuit en que la expresidenta aceptó a regañadientes la propuesta de Kicillof de desdoblar las elecciones en suelo bonaerense. “Cristina, lo que está en juego no es una banca más o una banca menos”, escribió Santiago Passaglia, quien llamó a “no repetir un modelo que fracasó”. **En Foco 2**

Martes 15.4.2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.764 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

Milei insistió en que no se va a disparar la inflación. Nacional 8

Las acciones y bonos argentinos suben en el exterior. Nacional 8

Caso SLIBRA: Guillermo Francos acudirá al Congreso. Nacional 9

● AYER COMENZÓ A REGIR EL NUEVO ESQUEMA CAMBIARIO DEL GOBIERNO

En la primera jornada sin cepo, el dólar oficial cerró a \$1230

La divisa abrió este lunes a \$1250, y luego retrocedió hasta terminar cerrando a \$1230 en la cotización del Banco Nación. Esto implica una suba del 12% en comparación con el valor del viernes. Bancos privados de San Nicolás llegaron a vender el dólar oficial a \$1290. Algunas aplicaciones de home banking fallaron, aunque los bancos dijeron que no hubo un estallido de la demanda. Casi se pulverizó la brecha entre el oficial y el blue. **Nacional 8**



SOMISA SE QUEDÓ CON EL DUELO ENTRE NICOLEÑOS POR LA LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

El equipo de Diego Alba completó su participación como local en la fase regular con un buen triunfo sobre Belgrano, lo que le permitió extender su invicto en el “Socios Fundadores” y, a su vez, ubicarse provisoriamente como líder del Grupo B de la Conferencia Sudeste. Los somiseros ganaron 81 a 62, con Juan Abeiro como principal figura con 21 puntos y 13 rebotes. Ahora los dos representantes de San Nicolás definirán su futuro en el torneo jugando como visitantes. **Deportes 12**

MEDIDA DE FUERZA

UOM San Nicolás inició asambleas en las fábricas

La medida había sido aprobada dentro de un plan de acción que más adelante pondría en marcha un esquema de paros progresivos de 24, 36 y 72 horas en semanas consecutivas. **Local 3**

CAUSA NARCO

Hay fecha para el juicio a la banda “Las Diablas”

La trapeera Brenda Leguizamón, acusada junto a otras doce personas de integrar una banda narco que operaba en San Nicolás, deberá enfrentarse en septiembre a un jurado popular. **Judiciales 5**

TRANSPORTE PÚBLICO

En un año, el boleto actualizado por IPC subió un 80%

El 15 de abril de 2024 se aplicaba por primera vez el sistema. Desde entonces hubo doce IPC mensuales, con subas que acumularon una variación ascendente del 80,68% hasta llegar a \$1246,70. **Local 4**



Santiago Passaglia, intendente de San Nicolás, respondió a un tuit de Cristina Fernández. EL NORTE

HACIA LAS ELECCIONES EN PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Santiago Passaglia salió al cruce de Cristina Fernández y llamó a “no repetir un modelo que fracasó”

El Intendente Municipal de San Nicolás respondió al tuit en que la ex Presidenta de la Nación aceptó a regañadientes la propuesta de Kicillof de desdoblar las elecciones en suelo bonaerense. “Cristina, lo que está en juego no es una banca más o una banca menos”, escribió Santiago Passaglia, quien llamó a “no repetir un modelo que fracasó”.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Santiago Passaglia, intendente de San Nicolás, salió este lunes al cruce de una publicación de la expresidenta Cristina Fernández centrada en el escenario electoral en suelo bonaerense. En medio de la álgida disputa interna del peronismo, el jefe comunal nicoleño llamó a “no repetir un modelo que fracasó”.

“Cristina, lo que está en juego no

es una banca más o una banca menos. Es si seguimos repitiendo un modelo que fracasó o si empezamos a construir algo distinto, con trabajo, orden y sentido común”, publicó Santiago Passaglia en respuesta a un tuit que Cristina (eventual candidata a diputada provincial) publicó aceptando a regañadientes el desdoblamiento de las elecciones bonaerenses impulsado por Axel Kicillof, el otro polo de la ardua interna peronista.

En concreto, la expresidenta le pidió a los presidentes de los bloques de su fuerza en la Legislatura bonaerense “que desistan del proyecto de ley de concurrencia electoral para que los bonaerenses voten una sola vez”. “Creando” todavía que “lo mejor para los bonaerenses en general, y para el peronismo en particular, es votar una sola vez, el 26 de octubre”, Fernández pidió que se acompañe, “en la parte pertinente, el proyecto de ley del compañero gober-

nador que fuera firmado por la oposición (UCR, LLA y el PRO)”.

El pedido de acompañamiento a la idea de Kicillof tiene que ver con la circunstancia de que tras la definición del gobernador, el propio kirchnerismo había buscado tensionar las negociaciones.

En tal sentido, la senadora María Teresa García había presentado un proyecto de ley que suspende las PASO, pero que también pretendía fijar la elección provincial a la con-

tienda nacional. De este modo, en caso de aprobarse la iniciativa impediría que Axel Kicillof desdoble la elección en la provincia.

“Una sola Nación, una sola Provincia, una sola elección”, decía el posteo de García en el que difundía su iniciativa. La senadora responde directamente a Cristina Kirchner, quien la eligió como secretaria general del Partido Justicialista. El mensaje de ayer de la exmandataria desactiva la propuesta.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

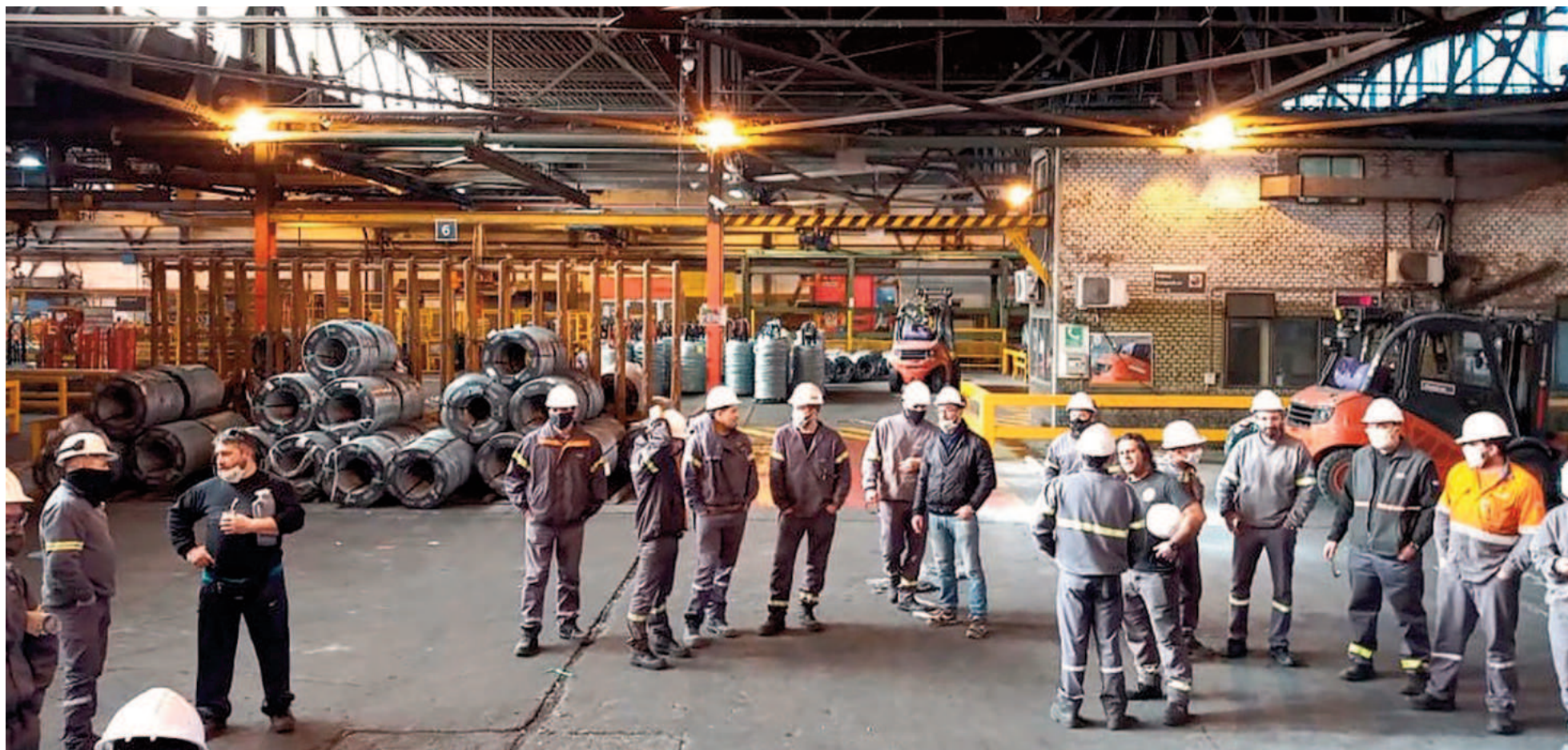
Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



Luego de diez días de asambleas, la UOM tiene previstos tres paros por 24, 48 y 72 horas en tres semanas consecutivas. ILUSTRACIÓN

EN MARCHA EL PLAN DE ACCIÓN APROBADO EN EL CONGRESO DE DELEGADOS DE MAR DEL PLATA

UOM inició su ronda de asambleas en las plantas siderúrgicas y metalúrgicas antes de la escalada de paros por 6 días

En distintas pymes metalúrgicas y fábricas siderúrgicas, la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica inició este lunes una ronda de 10 días de asambleas informativas. La medida había sido aprobada dentro de un plan de acción que más adelante podría en marcha un esquema de paros progresivos de 24, 36 y 72 horas en semanas consecutivas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) informó que este lunes se inició una extensa ronda de asambleas informativas en cada sector de Ternium y en las pymes metalmeccánicas de su jurisdicción. Las reuniones entre delegados y operarios están incluidas en el plan de acciones que la organización gremial definió y aprobó el miércoles pasado durante su Congreso Nacional de Delegadas y Delegados Metalúrgicos, celebrado en Mar del Plata. El plan incluye un esquema progresivo de paros durante 24, 48 y 72 horas en tres semanas consecutivas (aunque todavía no están definidas las fechas exactas).

Según indicaron desde el gremio, el plan de acción quedó definido ante la "falta de respuestas a las demandas salariales y en rechazo a las políticas antiindustriales del Gobierno

nacional". El esquema constará de diez días de asambleas en las fábricas (tanto las metalúrgicas como las siderúrgicas), que se llevarían a cabo esta semana y la próxima.

Después llegarían los paros. El primero por 24 horas, otro en la semana siguiente por 48 horas y un tercero de 72 horas en la semana

● **Las medidas fueron aprobadas la semana pasada por el Congreso Nacional de Delegados celebrado en Mar del Plata, que otorgó facultades a la conducción nacional de la UOM para implementarlo a la brevedad.**

posterior "en caso de no recibir respuestas por parte de los empresarios y el Gobierno a las demandas".

No será la primera vez que el gremio conducido por Abel Furlán y el nicoleño Naldo Brunelli recurre a un programa progresivo de paros por un total de 144 horas. Idéntico esquema se implementó en las siderúrgicas Ternium, Acindar y Tenaris durante tres semanas consecutivas de marzo de 2024. Incluso en aquella oportunidad los ceses productivos estuvieron acompañados por masivas marchas en Campana, San Nicolás y Villa Constitución. El gremio las había denominado «Marchas por la Dignidad».

Furlán

Tal como oportunamente consignó EL NORTE, las medidas fueron aprobadas la semana pasada por el Congreso de Delegados y Delegadas, que otorgó facultades a la conducción nacional de la UOM para implemen-

tarlo a la brevedad.

"La situación es muy compleja. Ya perdimos 22.000 puestos de trabajo, y tenemos en riesgo entre 30.000 y 50.000 puestos más por la apertura indiscriminada de importaciones. Esto nos preocupa y nos pone con la guarida en alto", señaló Abel Furlán, titular de la UOM.

● **No será la primera vez que el gremio metalúrgico recorra a un programa progresivo de paros por un total de 144 horas. Idéntico esquema se había implementado durante tres semanas consecutivas en marzo de 2024.**

Con preocupación por el presente industrial, Furlán confirmó que los congresales definieron la construcción de un plan "para revertir esta situación porque nos imponen cláusulas que nada tienen que ver con la realidad económica".

En ese sentido apuntó a los índices del Indec que "no reflejan la realidad económica de los trabajadores" y cuestionó los obstáculos que el Gobierno pone a través de la Secretaría de Trabajo para "pisar" homologaciones de acuerdos salariales.

"Hoy el mundo discute quién se queda con el trabajo, y nosotros ingenuamente estamos desprotegiendo y poniendo en riesgo todo el entramado productivo. Todo lo que se destruya después será imposible de remontar. Tenemos un rol muy importante de estar oponiéndonos a las políticas de ajuste y de apertura indiscriminada de importaciones del Gobierno nacional", lanzó Furlán desde Mar del Plata.

SE CUMPLEN 12 MESES DESDE QUE EL VALOR DEL BOLETO SE AJUSTA POR IPC

Transporte público: a un año de la primera actualización por IPC, las subas acumuladas llegaron al 80%

El 15 de abril de 2024 se aplicó por primera vez el sistema de actualización tarifaria que ata el valor del boleto de colectivo en San Nicolás a la evolución de la inflación medida por el Indec. Aquel día el pasaje pasó de \$690 a \$772. En doce meses se aplicaron doce IPC con subas que acumularon una variación ascendente del 80,68% hasta llegar a la tarifa actual de \$1246,70.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El 16 de febrero de 2024 el Concejo Deliberante aprobaba un nuevo mecanismo de actualización para las tarifas del transporte público de pasajeros en el Partido de San Nicolás: desde entonces, el precio del boleto de colectivo está atado a la variación de la inflación medida por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de la Región Pampeana, un reporte que el organismo nacional elabora y difunde con periodicidad mensual.

Con el nuevo sistema, la primera actualización tarifaria se produciría casi dos meses más tarde: el 15 de abril de 2024, hace hoy exactamente un año. En los 12 meses transcurridos, hubo igual cantidad de actualizaciones. Algunas incorporaron un único IPC, mientras que en otros casos el incremento se hizo esperar por más tiempo pero terminó llegando con las variaciones de dos IPC incorporadas al cuadro tarifario. La primera implementación del nuevo sistema llevó hace un año el pasaje local de \$690 a \$772, puesto que incorporó una suba del 11,9% correspondiente al IPC de febrero de 2024. Posteriormente



Hoy se cumple un año desde que por primera vez se aplicó una actualización tarifaria por IPC en el transporte público de San Nicolás. EL NORTE

se aplicarían otros once IPC hasta llegar a la tarifa actual de \$1246,70. En el transcurso de los doce meses la suba acumulada fue del 80,68%.

El impacto del acumulado durante toda la serie es casi de la mitad del que tuvo el último aumento resuelto con el anterior sistema de actualización tarifaria. Aquel 16 de febrero de

2024 en que quedó establecido el nuevo método, los concejales habían aprobado en el recinto una suba del 159%, que en aquel momento llevó la tarifa plana de \$266 a \$690.

Uno por uno

Después del 11,9% del IPC de febrero, se aplicaron las subas corres-

pondientes a los IPC de marzo (11,3%), abril (8,8%), mayo (4,0%), junio (4,7%), julio (3,9%), agosto (3,9%), septiembre (3,2%), octubre (2,6%), noviembre (2,3%), diciembre (2,5%) y enero de 2025 (2,3%).

La última actualización se produjo hacia mediados de marzo pasado, cuando sobre la tarifa de \$1188,09 se

aplicaron las subas correspondientes a los IPC de diciembre y enero.

La actual tarifa plana de \$1246,70 del boleto de colectivo en San Nicolás no tiene incorporados todavía los incrementos atados a los IPC de febrero (2,5%) y marzo (3,6%). Cuando las subas se apliquen, el pasaje local preparará hasta los \$1323,90.

Casa propia: el Intendente entregó actas de posesión a 18 familias nicoleñas

Durante la mañana de este lunes, Santiago Passaglia entregó las actas de posesión a 18 familias de San Nicolás, que les permite dar el primer paso para obtener la escritura definitiva de sus viviendas.

Los documentos corresponden a vecinos de los barrios 9 de Julio, Alto Verde, Colombo, José Ingenieros, Lanza, Los Fresnos, Los Pinos, Los Viñedos, Mitre, Moreno, Padre

D'Amico, Prado Español, San Martín, Santa Clara y Trípoli.

Durante la reunión, el intendente nicoleño expresó: "Estamos dando el primer paso para que cada uno de ustedes pueda tener, por fin, la tranquilidad de ser dueño legítimo de su casa. Con estas actas de posesión que entregamos, estamos reconociendo lo que ustedes vienen construyendo desde hace años: un hogar, una vida, una his-

toria en cada uno de estos barrios".

Y agregó: "Este es el resultado del esfuerzo de ustedes y del trabajo en equipo entre la comunidad y un Municipio que funciona y, aunque todavía falta un paso más, hoy empezamos a saldar una deuda histórica con muchas familias".

"Vamos a seguir trabajando para que todos los vecinos tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos", aseguró Passaglia.



JURADO POPULAR

Tiene fecha el juicio contra Brenda Leguizamón y nueve integrantes de la banda narco "Las Diablas"

La trapeera Brenda Leguizamón, acusada junto a otras doce personas de integrar una banda narco que operaba en San Nicolás vinculada a "Las Diablas" rosarinas, deberá enfrentarse a un jurado popular. El debate comenzará el 1° de septiembre en el TOC N° 1. El juicio por jurados se realizará respecto de nueve de sus integrantes, ya que tres de ellos optaron por un juicio técnico.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Finalmente se estableció la fecha para el juicio que sentará ante los estrados a nueve de doce de los imputados acusados de integrar una organización dedicada a la venta de drogas conocida en Rosario como la banda de "Las Diablas". El debate se desarrollará desde el 1° de septiembre del año en curso en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 y estará presidido por la magistrada Laura Fernández. Tres de los imputados eligieron un juicio técnico, otros tres juicios abreviados y la mayoría de los imputados serán juzgados bajo la modalidad de juicio por jurados. Entre éstos se encuentra Brenda Leguizamón, sospechosa de ser la líder del grupo.

La mujer, que había sido detenida en San Nicolás, fue vinculada junto a sus hermanas en varias oportunidades con el clan de "Los Monos" (reconocidos narcos también rosarinos). La detención de los doce sujetos próximos a juzgamiento se había realizado el 25 de abril de 2023 durante varios allanamientos llevados a cabo en nuestra ciudad en los que se incautaron casi 3 kilos de cocaína, más de 5 kilos de marihuana, 46 pastillas de éxtasis y numerosas armas de fuego, entre otros elementos.



Los imputados son Brenda Daniela Leguizamón, Ignacio Augusto Leguizamón, Nadin Nicol Albornoz (todos ellos hermanos), Leandro Marcatelli, Jeremías Rueda, Juan Edgardo Casco, Braian Nacura, Alberto Bogado y Carlos Ramírez Ávila. Entre éstos se encuentran tres personas que optaron por un juicio abreviado y el resto, junto con la principal acusada, se decidió por un jurado popular. En tanto que Patricia Gómez, María Guerra y Héctor Antune optaron por un juicio técnico. Todos ellos están acusados de "asociación ilícita, comercialización de estupefacientes agravada y tenencia de armas de fuego de uso civil y de guerra". Varios de los acusados serían juzgados en distinta oportunidad por haber optado por un juicio técnico, mientras que nueve prefirieron un jurado popular, aunque de estos aún cabría la posibilidad de que algunos se sometan a un juicio abreviado.

La audiencia preliminar se realizó el pasado 14 de febrero en el Palacio de Tribunales en medio de un fuerte operativo de seguridad. Estuvieron presentes varios abogados defensores, entre ellos Jorge, Hugo y Fernando Lima, Gustavo Moreno y Celine Berterame. Por la acusación interviene la agente fiscal María Verónica Marcantonio.

Brenda Leguizamón se encuentra alojada en la UP3 mientras que su hermana Nadin Albornoz cumple arresto domiciliario.

La acusación

La fiscal Verónica Marcantonio acusa a los detenidos de que "al menos desde el mes de diciembre de 2022 hasta el 25 de abril de 2023, día en que se realizaron los allanamientos y las detenciones, todos los acusados, socios en la actividad ilícita, comercializaron estupefacientes. Vendían

cocaína y marihuana con habitualidad y ánimo de lucro, mediante división de tareas y de manera organizada, en dosis destinadas directamente al consumidor. Eran llevadas a los domicilios de los compradores bajo la modalidad de delivery, siendo la ciudad de Rosario uno de los lugares donde los nombrados se proveían del material estupefaciente para luego comercializarlo en nuestra ciudad. En los allanamientos hechos en los domicilios de los acusados, la Justicia había hallado 2974 gramos de cocaína (parte compacta y parte fraccionada en 115 envoltorios listos para la venta), 5508 de marihuana (parte en ladrillos y parte fraccionada en 35 envoltorios), 46 pastillas de éxtasis, dinero, anotaciones, balanzas, recortes de nylon y numerosas armas, entre ellas las llamadas "tumberas", además de diversos elementos vinculados a la acusación.

Brenda Leguizamón, sindicada como jefa de la organización, es hermana de Brisa Leguizamón, quien protagonizó en Rosario la llamada "boda narco" que derivó en un triple crimen. Tras el sangriento hecho, Brisa y su esposo de apellido Rocha, que habían violado sendos arrestos domiciliarios, escaparon y finalmente fueron detenidos en diciembre de 2023 en un lujoso hotel de Asunción del Paraguay.

La organización criminal, dedicada

al comercio ilegal de estupefacientes, trasladaba la droga desde Rosario a San Nicolás, donde con miembros locales la vendían al menudeo. Días antes habían capturado, también por comercialización de estupefacientes, a Diana Micaela, otra de las hermanas. De acuerdo a la pesquisa, Brenda Leguizamón se había afincado en San Nicolás y hacía transportar la droga desde Rosario para su venta en el norte bonaerense. Durante la instrucción del sumario, los funcionarios judiciales habrían establecido que, después del ataque en el casamiento de su hermana, Brenda Leguizamón decidió mudar sus operaciones a San Nicolás. Leguizamón trajo con ella a sus hermanos, Ignacio y Nadin Albornoz. La joven de 29 años, cantante de trap, alquiló un local donde vendía ropa, situado en Gerónimo Costa y avenida Moreno, para ocultar su actividad ilícita. Comenzó su carrera musical subiendo sus temas y videos a un canal de YouTube. En sus canciones hacía alusión a los delitos. "Suenan disparos y aparecen personas cubiertas con pasamontañas"/"Al que tira le esquivo todas las balas"/"Más de uno tiene miedo cuando dice mi nombre"/"Sigán hablando, mientras más hablan más facturamos. Quiero más money", dicen algunas de sus letras.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1452 - LEONARDO DA VINCI. Nace en la localidad de Vinci (Toscana, Italia) el pintor, escultor, anatomista, científico y arquitecto italiano Leonardo da Vinci, símbolo de la era del Renacimiento de las artes y las ciencias. Es el autor de *La Gioconda* y *La última cena*, entre otras grandes obras renacentistas.

1865 - ABRAHAM LINCOLN. El presidente de los Estados Unidos Abraham Lincoln muere a la edad de 56 años a causa de un disparo en la cabeza cuando asistía a una función del Teatro Ford en Washington. El asesino fue el actor John Wilkes Booth, simpatizante del Sur esclavista que se había infiltrado en el palco donde estaba Lincoln sin custodia.

1953 - BOMBAS EN LA PLAZA. La detonación de dos bombas en Plaza de Mayo cuando se realizaba un acto de la Confederación General del Trabajo (CGT) en apoyo al gobierno de Juan Domingo Perón causa la muerte de seis personas y heridas a otras 90. A raíz del atentado grupos peronistas quemaron locales identificados con la oposición al gobierno.

1978 - TARRAGÓ ROS. A la edad de 54 años muere en la ciudad santafesina de Rosario el músico, acordeonista y compositor correntino Tarragó Ros, apodado "el Rey del Chamamé". Grabó 19 álbumes y compuso casi 200 canciones, entre ellas varias incluídas en el cancionero popular de la música litoraleña, como *El desconsolado*, *Por qué te fuiste* y *El prisionero*.

1980 - JEAN P. SARTRE. Muere en París, a la edad de 74 años, el filósofo y escritor francés Jean Paul Sartre, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1964 al que rechazó en una carta en la que explicó a la Academia Sueca que él tenía por regla desistir de toda distinción. Además sostuvo que los lazos entre el hombre y la cultura debían "desarrollarse directamente, sin pasar por las instituciones establecidas del sistema".

2019 - NOTRE DAME. Se desata el incendio que destruyó gran parte del techo y la aguja central de la catedral Notre Dame de París cuando se llevaban a cabo reformas en ese templo católico de 850 años de antigüedad. En solo un día se recaudaron donaciones por 800 millones de euros para reconstruir la famosa catedral de la capital francesa.

Día Internacional del Helado Artesanal: cuáles son los sabores favoritos de los argentinos

El 12 de abril se celebró en todo el mundo; en junio llega la primera Copa América del Helado Artesanal en Córdoba.

Que el helado es para el verano quedó en el pasado. Según un relevamiento de Afadhya (la Asociación de Fabricantes Artesanales de Helados y Afines), el 78% de los argentinos siguen consumiendo helado artesanal en otoño y 9 de cada 10 lo hacen durante todo el año. Así, con un consumo per cápita de 7 kilos anuales, la Argentina sigue firme como uno de los países más heladeros del mundo.

"Es parte de nuestra identidad, como el asado o el vino", dicen desde la Asociación. Y los datos lo respaldan: el 60% considera al helado artesanal un emblema nacional.

¿Cuáles son los sabores más elegidos?

Hay clásicos que no se negocian. El podio de los sabores preferidos lo lideran:

- Dulce de leche granizado
- Chocolate con almendras
- Sambayón

Completan el top ten: dulce de leche, frutos rojos, tramontana, chocolate amargo, frutilla a la crema, mascarpone y limón. Pero ojo, hay lugar para lo nuevo: 4 de cada 10 consumidores están dispuestos a probar sabores distintos.

La Copa América del Helado Artesanal: un debut con sabor a mundial

En junio se disputa por primera vez la Copa América del Helado Artesanal, organizada por Afadhya y la Federación de Pasteleros. Será en Córdoba, del 9 al 12, dentro de la FITHEP Expoalimentaria Latinoamericana 2025.

Participarán ocho países: Argen-



Al momento del postre, gana el helado artesanal.

tina, Brasil, Colombia, Perú, Venezuela, Ecuador, México y, por primera vez, Estados Unidos, con equipos que competirán en pruebas creativas como tortas heladas, petit fours de chocolate, finger food, monoporciones y el temido mystery box.

El objetivo: clasificar para el Gelato World Cup 2026 que se celebrará en Rimini (Italia).

Una historia de premios y pasión

Afadhya lleva más de 50 años promoviendo el helado artesanal argentino, con logros internacionales

como el tercer puesto en la Gelato World Cup, el premio al helado más innovador del mundo en 2019 y el bicampeonato latinoamericano consecutivo en 2022.

También organiza eventos clave

como La Noche de las Heladerías y la Semana del Auténtico Helado Artesanal, que cada noviembre invitan a miles de personas a recorrer heladerías con promociones, degustaciones y actividades solidarias.



«Un éxito inmerecido
semeja una medalla
encontrada»

José Narosky

cuidemos
el medio ambiente

Es un mensaje de



Rendición de cuentas municipal: sin respuestas a los pedidos de la oposición



Este mes el Concejo Deliberante deberá tratar la rendición de cuentas de la gestión del intendente Mauro Poletti durante el año 2024. Para conocer mayores detalles de ese período, los ediles presentaron los pedidos de información en distintas áreas, pero todavía no se han respondido la mayoría de estos.

La oposición busca poner la lupa en gastos puntuales, como ser la realización de eventos musicales gratuitos durante todo el año, contratación de maquinarias y móviles de forma directa, además de los convenios con casas de estudio para el dictado de carreras y cursos. En cada punto son varias las dudas que tienen los concejales, pero el Gobierno municipal escatima la información.

La sesión definitiva tiene que realizarse antes de fin de mes, y todavía no se ha elaborado un cronograma de controles, ya que estos deben realizarse durante el horario administrativo mientras los empleados están en su lugar de trabajo. Esta situación complica el normal funcionamiento de la auditoría, mientras que la administración de Poletti sigue sin entregar las claves de acceso al sistema Rafam, que registra la tesorería del municipio, como ser sus ingresos y pagos del mismo.

Sobre los puntos a auditar, donde mayormente existen dudas, apuntan a conocer cuánto ha gastado el Municipio en eventos masivos durante el 2024. Al menos 10 fiestas se han realizado en el año en las distintas localidades, donde muchas de ellas tuvieron contrataciones de artistas de primer nivel, de la talla de La Mosca, Valentino Merlo, Facundo Toro, Banda XI, entre otros. Según estiman los ediles, la erogación de estos eventos representaron más de 900 millones de pesos realizarlos, pero no se ha logrado contar con do-

cumentación oficial.

También está en el foco de la auditoría los convenios con las casas de estudio que dictan carreras y cursos en el Centro Universitario. Los convenios fueron aprobados por el Concejo Deliberante en su momento, pero no especificaba el monto a desembolsar. En el caso de los cursos, con relación al que se dicta para directores técnicos, el Municipio desembolsó una primera entrega de 90 millones de pesos, pero el número podría cambiar de saberse el fondo final utilizado. Desde la oposición insistieron en que el principal problema de la gestión de Poletti es la falta de transparencia. Desde un tiempo a esta parte, se han presentado innumerable cantidad de pedidos de informes dirigidos al Ejecutivo que no fueron respondidos. Entre los más resonantes están la solicitud de la clave Rafam y la presentación de reportes cuatrimestrales sobre la ejecución de gastos, compromisos que no se cumplieron pese a la promesa dicha por el propio Poletti durante la apertura de sesiones.

“En el inicio de sesiones lo dijimos, y acompañamos el año pasado la fiscal impositiva. Pedimos que el Ejecutivo acerque los gastos y cómo es la ejecución de los mismos de manera cuatrimestral. Se pidió la clave de Rafam, y no obtuvimos la clave de nada”, reclamaron los ediles.

Recién en la última semana se conocerán los dictámenes sobre la rendición de cuentas de la gestión de Poletti, donde se presume que la oposición rechace lo elevado por el Ejecutivo municipal de la Administración Central y el Hospital Gomenodio. Si bien el oficialismo cuenta con los votos para aprobar su dictamen, desde los bloques opositores no descartan llevar sus observaciones al Tribunal de Cuentas provincial.

Preocupación por la baja participación y gran triunfo de La Libertad Avanza

En una jornada marcada por el desinterés ciudadano, La Libertad Avanza fue la fuerza más votada en Villa y se consolidó como segunda en el departamento. Alarmó el alto número de votos en blanco y nulos.

Las elecciones primarias de este 13 de abril dejaron varios datos que invitan a una reflexión profunda en Villa Constitución y en todo el departamento.

Con el 100% de las 120 mesas computadas, la participación alcanzó apenas el 57,61% del padrón de 41.480 electores. De ese total, se emitieron 21.521 votos válidos (90,05%), de los cuales 20.496 fueron afirmativos (95,24%) y 1025 en blanco (4,76%). Además, se contabilizaron 2285 votos anulados (9,56%), un porcentaje que no pasa desapercibido por su magnitud.

Este nivel de ausentismo y anulación se traduce en una señal de alerta que no debería pasar inadvertida para la dirigencia política en su conjunto. Pero hay más. Entre los datos que encendieron luces rojas en los análisis posteriores, se destaca que detrás de La Libertad Avanza —la fuerza más votada tanto a nivel local como departamental— se ubicaron los votos nulos y en



Los candidatos de La Libertad Avanza.

blanco, un fenómeno que da cuenta de un fuerte desencanto social.

Las internas

En cuanto a las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), se dirimieron cuatro internas. La más reñida fue la de Unidos para Cambiar Santa Fe, que se definió literalmente voto a voto: Viviana Romo Cuesta (lista Santa Fe Puede) obtuvo 1713 votos

(50,03%) frente a Diego Martín (lista Adelante), que logró 1711 (49,97%). Dos votos de diferencia que podrían cambiar con el escrutinio definitivo.

En la interna del Partido Justicialista —bajo el sello Más para Santa Fe— Alejandrina Borgatta (lista Primero Villa) se impuso con 2150 votos (64,31%) sobre Hugo Burguez (lista Primero la Patria), que reunió 1193 sufragios (35,69%).

La interna de La Libertad Avanza fue categórica: Matías Tomasi, con la lista Las Fuerzas del Cielo, obtuvo 4547 votos (82,78%), mientras que Ignacio Zanzo Dianda, de la lista La Batalla Cultural, alcanzó 946 (17,22%). Ambos luego se mostraron juntos en la transmisión de Cámara Abierta por SUR Multimedia, en un gesto de unidad del espacio.

En Somos Vida y Libertad, el presidente de la vecinal de barrio Galotto, Lautaro Cevey, ganó con 768 votos (60,66%) frente a Pablo Avilé, que obtuvo 498 (39,34%).

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2105 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El dólar saltó a \$1230 en el Banco Nación en la primera rueda tras el fin del cepo

En la primera sesión tras los anuncios, el dólar oficial saltó más de 12% en comparación con la cotización del viernes. El BCRA aplicará una flotación entre \$1000 y \$1400.

A partir de este lunes, el cepo cambiario dejó de existir para las personas humanas y el dólar oficial comenzó a operar sin restricciones en un sistema de flotación de bandas, entre los \$1000 y \$1400. En el Banco Nación la cotización operó con alta volatilidad, ya que abrió en \$1250, luego bajó a \$1190 y finalmente cerró en los \$1230, lo cual implicó un alza del 12,1%.

En los principales exchanges que operan en la city porteña el tipo de cambio se movió aproximadamente entre los \$1260 y los \$1290. Los operadores esperaban que el peso se devalué por lo menos un 15% a partir de este lunes y el dólar salte de los actuales \$1078 (mayorista) hacia la zona de

\$1250/\$1300, algo por debajo del tipo de cambio financiero.

Bancos privados de San Nicolás llegaron a vender el dólar oficial a \$1290.

Algunas aplicaciones de home-banking fallaron, aunque los bancos dijeron que no hubo un estallido de la demanda.

El BCRA indicó que "promoverá la flotación libre del tipo de cambio entre los límites establecidos para el régimen", aunque "podrá considerar la compra de dólares en función de sus objetivos macroeconómicos y de acumulación de reservas internacionales (RIN), así como la venta de dólares para mitigar volatilidad inusual". Es decir, la intervención del BCRA no se ac-



tivaré solamente en el caso de que el tipo de cambio se acerque al piso o al techo de la banda. Vale remarcar, además, que cuando compre

divisas, no habrá esterilización de pesos, ya que se asume que dicha intervención tiene como contrapartida un aumento de la demanda de dinero.

Mientras tanto, el Gobierno intentó llevar tranquilidad en el anuncio y Caputo afirmó que "no es una devaluación", sino una "flotación". "Una devaluación es cuando vos garantizás un mínimo del tipo de cambio, nosotros no la estamos haciendo. Puede ser que de acá a un año el dólar valga \$970", apuntó.

Suben acciones y bonos argentinos en el exterior

En las primeras operaciones del día tras el anuncio de una drástica reducción de los controles de cambio, las acciones y bonos argentinos se movieron con grandes subas aún antes de la apertura de la Bolsa de Nueva York y le Bolsa de Comercio porteña.

Los ADR (american depositary receipts) de las empresas argentinas en Wall Street registraron variaciones destacadas antes de la apertura del mercado. Entre las más sobresalientes, YPF subió un 14,09% hasta los 34,26 USD, mientras que Banco Fran-

cés Argentina (BBAR) creció un 11,30% alcanzando los USD 19,80.

El repunte también afectó a otras compañías relevantes en la bolsa estadounidense. GGAL (Grupo Financiero Galicia) aumentó un 9,75% para llegar a 59,12 USD, mientras que CEPU (Central Puerto) experimentó una mejora del 11,12% en su cotización, alcanzando los 11,89 USD.

Además, el Banco Macro (BMA) vio un crecimiento de 10,34% con un precio de 87,00 USD, mientras que LOMA (Loma Negra) subió un 6,89%, llegando a 10,70 USD.

Javier Milei insistió en que no habrá una aceleración de la inflación tras el levantamiento del cepo al dólar

Tras el levantamiento del cepo, el presidente Javier Milei aseguró este lunes que "para la mitad del año que viene se termina el problema de la inflación en Argentina".

"Esto no lo vieron nunca en sus vidas y esa es la gran diferencia del programa. El dinero no es para financiar desequilibrios, está armado para recapitalizar el Banco Central", dijo el presidente.

Sobre la nueva etapa del programa económico, Milei expresó: "Empezaron a especular con que no íbamos a abrir el cepo por una cuestión electoral y yo me comprometí a que si tenía 15.000 millones de dólares en la mano abría el cepo". "El programa es por US\$ 44.000 millones y como si esto fuera poco, cash vamos a recibir ahora US\$ 19.600... Si yo le dije a los argentinos que con US\$ 15.000 millones abría, ¿cómo no voy a hacerlo si tengo US\$ 19.600?".

El presidente aseguró también que el valor del dólar no aumentará, ya que "las bandas tienen dos características, la superior crece 1% y la inferior cae 1% por mes". "Si nosotros seguimos con esto de no emitir dinero, se recompone la demanda, y al mismo tiempo la economía crece, algo que está pasando, eso quiere decir que la demanda de dinero a a volar y la



El presidente asegura que la salida del cepo no acelerará la inflación.

única forma de abastecerla es vendiéndole al Banco Central. Ahí lo que va a terminar pasando es que el tipo de cambio se caiga", indicó.

Por otra parte, detalló que "el programa del Fondo nos impone una meta de comprar US\$ 4000 millones porque la estimación es que el tipo de cambio se va al piso de la banda. Es un dato que no están contemplando".

En la misma entrevista, Milei adelantó que a fines de junio se termina el esquema de reducción temporal de retenciones para el campo, por lo que llamó a los sectores agroin-

dustriales a "liquidar ahora". "A las exportaciones tradicionales se las hemos bajado, vuelven en junio. Dijimos que eran transitorias, así que si el campo tiene que liquidar, que lo hagan ahora porque en junio vuelven las retenciones", afirmó Milei.

"Hoy es un día muy importante porque somos más libres, hemos roto otra cadena más, la más pesada y difícil, este cepo que se puso durante el final del gobierno de Macri con Hernán Lacunza, generando un monstruo cambiario que además defaultó la deuda en pesos", dijo el mandatario.

comirsa

EN CUMPLIMIENTO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE,
SE COMUNICA QUE EL BALANCE
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024
SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN NUESTRA PÁGINA WEB

WWW.PARQUECOMIRSA.COM.AR

Caso \$LIBRA: Francos mañana dará explicaciones en el Congreso

El jefe de Gabinete hablará de la gestión de Milei y del caso \$LIBRA, la cripto que desató un escándalo en pleno Congreso.

El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, se presentará este miércoles en la Cámara de Diputados para brindar su primer informe del año sobre la gestión del presidente Javier Milei. En medio del escándalo por la criptomoneda \$LIBRA, la expectativa se centra en las respuestas que dará sobre la cryptoestafa que involucra al mandatario.

La cita será el miércoles a las 14:30, justo antes del inicio del fin de semana largo por Semana Santa. Aunque muchos legisladores pidieron cambiar la fecha por complicaciones con los vuelos, el oficialismo ratificó la convocatoria, lo que anticipa una sesión con varias ausencias. El foco no estará solo en el informe de gestión. Francos deberá responder por el escándalo del proyecto cripto \$LIBRA, una estafa que generó una fuerte reacción de la

oposición y que ya motivó la creación de una comisión investigadora. La misma se terminará de conformar un día antes de la exposición del funcionario.

Qué dice la Constitución sobre los informes

Francos acude al Congreso para cumplir con el artículo 101 de la Constitución Nacional, que establece que el jefe de Gabinete debe informar mensualmente a ambas cámaras sobre el estado del Gobierno. Pero también fue citado bajo el artículo 71, que habilita a interpellar a los ministros y exigirles explicaciones sobre cuestiones puntuales.

En este caso, la presencia de Francos combina ambos mecanismos: el informe regular de gestión y una sesión especial atravesada por el impacto político de la estafa \$LIBRA.



Guillermo Francos.

Qué responderá Francos sobre \$LIBRA

Fuentes de la Jefatura de Gabinete confirmaron que el funcionario responderá preguntas vinculadas al caso \$LIBRA, el esquema cripto que fue promocionado por

el propio Javier Milei y que terminó salpicando al Gobierno.

De las más de 2.300 preguntas enviadas por los legisladores, cerca del 40% están relacionadas con temas económicos, y unas 120 apuntan específicamente a la es-

tafa con la criptomoneda. Según se adelantó, esas preguntas serán respondidas en un paquete de 70 respuestas resumidas.

Qué otros temas se tratarán

Además del caso \$LIBRA, los diputados esperan definiciones sobre temas candentes de la coyuntura nacional. Entre los asuntos más mencionados figuran:

- La paralización de la obra pública
- La situación de los jubilados
- El aumento de la inflación
- Detalles del acuerdo con el FMI
- La represión en el Congreso durante la marcha de jubilados

La sesión promete ser uno de los momentos políticos más tensos desde el inicio del mandato de Milei, especialmente por el avance de la comisión investigadora y las denuncias cruzadas sobre la legitimidad del proyecto \$LIBRA.

¿Cómo quedó formada la comisión que va a investigar el criptogate?

Tal como se resolvió en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación el martes pasado, los distintos bloques enviaron la lista con integrantes para conformar la comisión investigadora que va a indagar en los detalles del caso \$Libra que involucra al presidente Javier Milei por la difusión de una criptomoneda el pasado 14 de febrero a través de la red social X.

Emulando la estrategia del oficialismo, los radicales aliados al Gobierno conformaron un nuevo



Cámara de Diputados de la Nación.

bloque de seis integrantes y lograron dos lugares en la comisión. Asimismo, dos integrantes de Unión por la Patria armaron su propia bancada e hicieron interbloqueo con el Frente de Izquierda para sumar un nuevo lugar.

De esta manera, la comisión investigadora que originalmente iba a ser de 24 integrantes y luego pasó a ser de 26, será de 28 miembros. Con esta conformación, el quórum se logrará con 15 presencias en cada reunión.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

Buscan prohibir en algunas zonas de provincia de Buenos Aires que circulen dos personas por moto

Lo anunció el ministro de Seguridad, Javier Alonso, y será para prevenir delitos llevados adelante por motochorros. En el primer trimestre bajaron los homicidios.

El ministro de Seguridad, Javier Alonso, anunció que buscan prohibir en algunas zonas la circulación de motos con más de un pasajero a bordo, para de esa forma prevenir ilícitos bajo la modalidad motochorros. La prohibición no será general, sino que será por zonas y hasta por franjas horarias, y siempre con un previo pedido de los intendentes. La medida fue anunciada este lunes por el ministro de Seguridad, Javier Alonso, en una conferencia de prensa en La Plata, donde informó que esa posibilidad se va a llevar a la Mesa de Coordinación Política de Seguridad que mensualmente se lleva adelante en cada municipio.

“Es una medida sensible, por eso creemos que debe ser el intendente el que lo solicite. Hay una ley que nos permite tomar esa medida como Ministerio de Seguridad”, añadió. Si bien en algún pasaje sugirió que la idea está pensada principalmente para implementarse en el Conurbano, aclaró



Promueven la Ley Antimotochorros.

que la posibilidad está abierta a los 135 municipios.

La normativa a la que se refirió Alonso es la denominada Ley “Antimotochorros”, aprobada en la Le-

gislatura en 2019 pero que empezó a diseñarse en 2014 por impulso del entonces gobernador Daniel Scioli. La letra chica habilita a los municipios a fijar zonas y horarios

en los que estaría prohibida la circulación de dos ocupantes en una moto, así como la obligatoriedad de llevar impresa la patente en el casco y el chaleco.

“Estamos conversando para que a pedido se restrinjan algunas zonas en algunas franjas horarias, en donde esté prohibido circular de a dos personas. Lo vamos a conversar con los intendentes”, reiteró el ministro.

En este contexto, aseguró que el número de homicidios en la provincia de Buenos Aires bajó un 13% en el primer trimestre del año en comparación con el mismo período de 2024. De acuerdo al análisis criminal de datos del Ministerio, resaltó que durante los meses de enero, febrero y marzo se registraron 234 homicidios, mientras que durante los mismos meses del año pasado se habían registrado 270, “lo que implica una reducción del 13%”.

“Esto es un avance en materia de política de seguridad y de esfuerzos compartidos. Tiene que ver por el trabajo mancomunado que hacemos con cada uno de los 135 gobiernos locales, con la Justicia federal y la Justicia provincial”, señaló.

El Gobierno nacional retoma el debate sobre la seguridad y cita a discutir la baja de edad de imputabilidad

El tratamiento legislativo sobre la baja de la edad de imputabilidad en menores, que había quedado interrumpido la semana pasada, retomará su curso el próximo 24 de abril a las 17. El debate se llevará a cabo en un plenario de comisiones que integrarán Legislación Penal, Presupuesto y Hacienda, Familia, Niñez y Juventudes y Justicia, entre otras. Este encuentro buscará avanzar hacia un dictamen unificado que permita establecer un marco legal consensuado sobre este tema sensible.

El plenario tiene en agenda la discusión de 13 proyectos de ley que abordan la reducción de la edad mínima a partir de la cual los menores pueden ser imputados penalmente como adultos. Aunque las propuestas varían en sus detalles, el oficialismo había planteado inicialmente bajar de 16 años a 13 años, mientras que los bloques opositores coincidieron en fijar la edad mínima en 14 años. Este punto de acuerdo

permitió un avance hacia la posibilidad de un dictamen conjunto, que será clave para definir el futuro de la legislación en esta materia.

Además de la edad mínima de imputabilidad, los proyectos incluyen disposiciones sobre las sanciones aplicables a los menores que cometan delitos. En la mayoría de los textos se contemplan medidas alternativas a la prisión, como amonestaciones, servicios comunitarios, prohibiciones de conducción o de acercamiento a determinadas personas, así como reparaciones a las víctimas. Estas propuestas buscan equilibrar la necesidad de justicia con un enfoque que priorice la reintegración social de los menores.

Otro aspecto relevante es la diferencia en las penas máximas propuestas para los menores en comparación con los adultos. Según el Gobierno, la pena máxima debería ser de 20 años, mientras que aproximadamente la mitad de los proyectos presentados sugieren un



Vuelve el debate para modificar el régimen penal de minoridad.

límite de 15 años. Este punto será uno de los temas clave a debatir en el plenario, ya que refleja distintas posturas sobre cómo abordar los delitos graves cometidos por menores.

El tratamiento de la baja de la edad de imputabilidad había sido suspendido previamente debido a la sesión en la que se votó la conformación de una comisión para investigar el caso \$Libra y la interpelación a varios funcionarios. Este retraso generó incertidumbre sobre

el avance del tema, pero el nuevo llamado al plenario busca retomar la discusión y concentrar nuevamente la atención en esta iniciativa legislativa.

El Gobierno busca con esta medida recuperar protagonismo en la agenda política y avanzar en un tema que genera amplio debate en la sociedad. La discusión sobre la edad de imputabilidad no solo involucra aspectos legales, sino también consideraciones éticas y sociales sobre cómo tratar a

los menores en conflicto con la ley. El consenso alcanzado en torno a los 14 años como edad mínima de imputabilidad representa un avance significativo en un tema que históricamente ha generado divisiones. Sin embargo, aún quedan desafíos por resolver, como la definición de las penas máximas y las condiciones específicas de las sanciones alternativas. Estos puntos serán cruciales para lograr un dictamen que cuente con el respaldo de la mayoría de los bloques legislativos.

El plenario del 24 de abril será una oportunidad para que las distintas fuerzas políticas presenten sus posturas y busquen acuerdos que permitan avanzar en la redacción de un marco legal que contemple tanto la necesidad de justicia como la protección de los derechos de los menores. La posibilidad de un dictamen unificado dependerá de la capacidad de los legisladores para encontrar puntos en común y superar las diferencias que aún persisten.

Con quejas, Cristina Kirchner acepta el desdoblamiento de Axel Kicillof

La exvicepresidenta indicó que pidió "que transmitan a los compañeros y compañeras de ambas bancadas que acompañen el proyecto de ley del gobernador".

La exvicepresidenta Cristina Kirchner aseguró que, aunque sigue creyendo que "desdoblar las elecciones en las Provincia de Buenos Aires es un error político", les pidió a los presidentes de los bloques legislativos provinciales de la fuerza política que encabeza "que desistan del proyecto de ley de concurrencia electoral para que los bonaerenses voten una sola vez".

"Hoy, 14 de abril, sigo creyendo, junto a otros compañeros y compañeras, que en las próximas elecciones parlamentarias en la PBA, tanto nacionales como provinciales, lo mejor para los bonaerenses en general, y para el peronismo en particular; es votar una sola vez, el 26 de octubre. o sea: elecciones concurrentes tal y como se viene haciendo hace más de 40 años, desde el advenimiento de la democracia, y bajo administraciones de distinto signo político",



La exvicepresidenta Cristina Kirchner y el gobernador bonaerense Axel Kicillof.

expresó en un extenso mensaje en su cuenta oficial de X.

Asimismo, añadió: "Es mejor

para los bonaerenses en general: Porque ir a votar dos veces con una diferencia de apenas 6 se-

manas entre una elección y otra; y, al mismo tiempo, destinar cuantiosos recursos por el desdoblamiento electoral, no parece ser lo más aconsejable. Sobre todo, en el marco de las dificultades económicas y de toda índole, que está atravesando la sociedad producto de las políticas de Milei".

"En la Provincia de Buenos Aires; más de mil obras públicas paralizadas, 8 de cada 10 nuevos desempleados son bonaerenses, la actividad económica cayó 8 puntos interanual, el consumo tiene su peor descenso desde 2016 y se perdieron 11 puntos de Participación Federal. Estas son sólo algunas de las calamidades acontecidas desde la llegada de Milei a la Casa Rosada", agregó.

El gobernador bonaerense promulgó la ley que actualiza el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

El gobernador Axel Kicillof promulgó la Ley 15.520 para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y su derecho a exigir el cumplimiento de la cuota alimentaria.

En la Provincia de Buenos Aires, siete de cada 10 mujeres no reciben aportes de parte del progenitor de sus hijos e hijas. Gracias a esta reforma se agiliza los procedimientos judiciales y podrán inscribirlos en el registro como deudores desde el primer incumplimiento.

"Esta ley garantiza equidad, fortalece el derecho de las mujeres y los niños y, como dijo el Gobernador, nos convierte en una provincia más justa", expresó la Ministra de Mujeres y Diversidad bonaerense, Estela Díaz.

"Promulgamos la ley que actualiza el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, un im-

portante avance que es producto del esfuerzo y la articulación de todos los poderes del Estado para abordar una problemática que atenta contra los derechos de las mujeres y los chicos", aseveró el Gobernador.

Durante el acto, llevado a cabo en el Salón Dorado de la Casa de Gobierno, Kicillof señaló: "La Argentina está atravesando una situación muy difícil: el fracaso del Gobierno nacional llevó a que el FMI tome nuevamente el control de la política económica para impulsar, como ya hemos visto muchas veces, reformas previsionales y laborales". Y añadió: "Ante esa situación, y aunque soplen vientos hacia otra dirección, en la provincia de Buenos Aires seguimos plantando la bandera de las políticas de cuidado y de lucha contra la desigualdad en todas sus formas".

Por su parte, Estela Díaz remarcó: "Apuntamos a una provincia donde sea total el cumplimiento de las cuotas alimentarias porque trabajamos sobre el cuidado de los chicos, las chicas, y porque nos importa la independencia económica de las mujeres: cuando mejoran nuestras condiciones de vida y nuestros ingresos, logramos bienestar en las familias y en los ámbitos en los que nos desarrollamos".

Esta actualización tiene como antecedente la promulgación de la Ley 15.513, en diciembre 2024, que permitió simplificar y agilizar los procedimientos judiciales en el reclamo de alimentos: estableció parámetros para determinar los montos, impulsó la reducción de litigios para lograr una resolución rápida y estipuló multas ante la ausencia sin justificación a audiencias judiciales.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Sorrentinos de caprese con salsa de echalotte y crema

Postre

Crumble de manzana con crema de americana

Precio por persona

\$37.000

Hacé tu reserva previa al

336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE

PRIMERA LOCAL

Lo que dejó la quinta fecha del Apertura

Con cinco partidos se disputó parcialmente la quinta fecha del torneo Apertura "Fabián Bianchi" de la Primera local, el cual tiene como líderes a Somisa A y a Defensores A, con cuatro victorias en igual cantidad de presentaciones. Los somiseros quedaron libres, mientras que el representativo Granate venció a Riberas. Los otros ganadores de la jornada fueron Sacachispas, Belgrano B, Somisa B y Los Andes. En cambio, no se pudo llevar a cabo el duelo que debían sostener en San Pedro el viernes por la noche Mitre y Belgrano A, por humedad en la cancha.

Resultados y goleadores

Riberas 66 (20 de Carrasco, 13 de Continelli y 12 de Abbas)- Defensores A 100 (22 de Natalini, 20 de Añasco, 19 de F. Porta, 16 de A. Porta y 13 de Felicetti)

Defensores B 49 (12 de Dorado)- Sacachispas 77 (10 de Szpilard y 10 de Pikaluk)

San Martín (11 de Troncoso) 28-Somisa B 108 (17 de Paladino, 16 de Valentini, 15 de Buchara, 12 de Cámpora y 11 de JP. Fiorio)

Los Andes 88 (19 de Canca, 16 de Lemme, 13 de Saavedra y 12 de Cruz y de Jalil)-La Emilia 79 (26 de Lete, 17 de Álvaro Domínguez)

Belgrano "B" 91 (19 de Araudo, 17 de Marc, 13 de Podestá, 12 de Valdez y 10 de Santiago Viale)-Don Bosco 56 (15 de Cernetti, 14 de Ciudad y 10 de Alejandro Ollamburo).

Próxima fecha (6ta): Defensores B-Somisa A, Belgrano A-Riberas, Don Bosco-Los Andes, Defensores A-San Martín, Sacachispas-Mitre y Somisa B-Belgrano B. Libre: La Emilia.

Posiciones				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	8	4	4	0
Defensores A	8	4	4	0
La Emilia	7	4	3	1
Los Andes	6	4	2	2
Somisa B	6	4	2	2
Mitre	5	3	2	1
Sacachispas	5	3	2	1
Belgrano B	5	4	1	3
Defensores B	5	4	1	3
Don Bosco	5	4	1	3
Belgrano A	4	2	2	0
San Martín	4	4	0	4
Riberas	3	3	0	3

Pendientes: Don Bosco-La Emilia, Defensores B-Defensores A, Los Andes-Riberas, Belgrano B-Belgrano A, San Martín-Sacachispas (1era) y Mitre-Belgrano A (5ta).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa se quedó con el duelo entre nicoleños ante Belgrano

El equipo de Diego Alba completó su participación como local en la fase regular con un buen triunfo sobre Belgrano por 81 a 62, lo que le permitió extender su invicto en el "Socios Fundadores" y, a su vez, ubicarse provisoriamente como líder del Grupo B de la Conferencia Sudeste. Juan Abeiro se destacó en los somiseros, mientras que el debutante Menna fue el goleador del Rojo.



Nicolás Rodríguez sumó 15 tantos, 7 recobres y 3 asistencias en Somisa.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Somisa se quedó con el duelo entre nicoleños en el marco de la Liga Federal de Básquet. El equipo de Diego Alba completó su participación como local en la fase regular con un buen triunfo sobre Belgrano por 81 a 62, lo que le permitió extender su invicto en el "Socios Fundadores" y, a su vez, ubicarse provisoriamente como líder del Grupo B de la Conferencia Sudeste. Al mismo tiempo, los somiseros se aseguraron la ventaja en un eventual empate en la tabla con los belgranenses (la que también tendrán con Centro Basko de Necochea, Independiente de Zárate e Independiente de Tandil).

Por lo pronto, ahora los dos representantes de San Nicolás definirán su futuro en el torneo jugando como visitantes, condición en la que no ganaron hasta el momento.

En el vencedor sobresalió el trabajo de Juan Abeiro, "doble figura" con 21 puntos (6-10 en dobles, 2-4 en triples y 3-5 en libres) y 13 rebotes.

A su vez, Nicolás Rodríguez sumó 15 tantos, 7 recobres y 3 asistencias. Por su parte, el debutante Juan Segundo Menna se erigió en el goleador del Rojo con 16 unidades (4-7 en triples y 4-6 en libres), aportando además 6 rebotes y 4 asistencias.

Somisa se quedó con un deslucido cuarto inicial por 15 a 8 haciendo la diferencia con los puntos anotados por la vía del contragolpe, puesto que en los ataques fijos no se sintió cómodo. En ese pasaje ya comenzarían a ser importantes las tareas de Nicolás Rodríguez y de Abeiro. En tanto, después de haber arrancado el juego con un triple de Menna, Belgrano estuvo muy errático, especialmente de larga distancia.

En el segundo capítulo creció en nivel técnico y de intensidad el trámite. En ese contexto, apareció Cognigni por el lado del dueño de casa con sus primeros puntos. A eso se le agregaron las anotaciones desde 6.75, sobre todo las de Vitángelli. Y posteriormente con dos libres de Nicolás Rodríguez logró superar la barrera de los dos dígitos de ventaja

Somisa, la cual conservó camino a los vestuarios, a donde ingresó arriba por once (39- 28). Del otro lado, su rival en ese tramo del encuentro respondió con las valiosas contribuciones de Singh y de Aleric.

En la primera parte del tercer acto, Somisa amagó con ampliar la brecha entre los dos con las conversiones de Abeiro cerca y lejos del aro (65-51), aunque Belgrano con la puntería de Menna desde afuera y corriendo la cancha con Grunale siguió en la pelea. De hecho promediando el segmento perdía 45 a 50. Otra importante aparición de Acuardo -en este caso con dos triples- mantuvo al frente del resultado a Somisa. Igualmente Belgrano sumando a través de Revello continuó en partido, llegando al último episodio perdiendo por nueve (41-50).

Somisa llegó más armado al final, con un Abeiro siempre confiable y con el resto respondiendo. Cuando Belgrano falló cinco libres consecutivos (cuatro Aleric y otro Menna) fue un anticipo de lo que vendría. Porque a partir de allí la visita pasó

a depender de arrestos individuales, con el tanteador y el reloj jugándole en contra. En el instante en el que Abeiro con 4'25'' por jugar dejó a los suyos adelante por una diferencia de veintiuno (máxima, 75-54) la sensación fue que la historia estaba llegando a su fin. Y eso sucedió nomás.

Somisa 81
Belgrano 62

Árbitros: I. Petroni-A. Ferrari
Parciales: 15-8, 24-20, 21-23, 21-11
Somisa (81): Vercelli 9, Cognigni 9, N. Rodríguez 15, Calcaterra 6, Abeiro 21 (fi), Aquadro 11 (x), M. Rodríguez, González, Brovarone, Vitángelli, Roig. DT: Diego Alba.
Belgrano (62): Menna 16, Grunale 11, Revello 13, Heck 4, Aleric 5 (fi), Giaccio 3, Villegas 0, Singh 8, Mazzoni 0. DT: Lucas Mazzoni.

Posiciones				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	16	10	6	4
Independiente (Z)	15	9	6	3
Belgrano	14	9	5	4
Centro Basko	14	10	4	6
Independiente (T)	14	10	4	6
Atenas (LP)	13	9	4	5
Estudiantes (LP)	13	9	4	5

Huracán sigue subiendo

Huracán logró anoche un valioso triunfo como visitante tras derrotar por 2 a 1 a Central Córdoba de Santiago del Estero, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura 2025 de la Liga Profesional de Fútbol (LPF). Walter Mazzantti, a los 31 minutos del primer tiempo, y Matko Miljevic de penal, a los 13 del complemento, anotaron los goles del "Globo", mientras que Leonardo Heredia de penal, a los 41 de la etapa inicial, había igualado de manera transitoria para el "Ferroviario", que terminó con diez jugadores por la expulsión de Jonathan Galván. Con la victoria, el conjunto dirigido por Frank Darío Kudelka alcanzó los 26 puntos y comparte el segundo puesto de la Zona A con Argentinos Jrs., mientras que los de Omar De Felipe cayeron al octavo lugar con 18 unidades. En el último partido de Cristian "Kily" González como entrenador, Unión igualó como visitante 0 a 0 ante Defensa y Justicia, partido que se llevó a cabo en el Estadio Norberto "Tito" Tomaghello. En un peleado encuentro, ninguno de los equipos pudo romper el cero, a pesar de que el "Halcón" estuvo cerca de conseguirlo en los pies de Aaron Molinas. Con este resultado, Defensa y Justicia dejó pasar una gran oportunidad para meterse entre los ocho mejores de la Zona A, y sumó 18 puntos. Por su parte, Sarmiento de Junín dio la sorpresa al vencer a Vélez Sarsfield por 1 a 0, en el partido que disputaron en el Estadio José Amalfitani. El gol de la victoria del "Verdolaga" fue convertido por el delantero Franco Frías, a los 35 minutos de la segunda etapa. El local pudo haber empatado en tiempo cumplido, pero el delantero Michael Santos desvió un penal. Por último, Lanús igualó como visitante 0 a 0 ante Godoy Cruz de Mendoza, en un encuentro desarrollado en el estadio Malvinas Argentinas de Mendoza. En la última jugada del encuentro, el "Granate" había conseguido adelantarse en el marcador, pero el árbitro Ariel Penel, a instancias del VAR, señaló fuera de juego y el gol no fue convalidado.

TORNEO APERTURA

Racing ganó y está en puestos de clasificación

El equipo de Gustavo Costas doblegó a Aldosivi por 2 a 0 en Mar del Plata y quedó séptimo en la Zona A. Adrián Martínez, de penal, y Solari anotaron los goles.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Racing venció 2-0 a Aldosivi en Mar del Plata por el partido correspondiente a la decimotercera fecha del Torneo Apertura, donde logró acomodarse en la tabla y meterse en zona de clasificación a los octavos de final.

Los goles del encuentro para el conjunto de Avellaneda los marcaron Adrián "Maravilla" Martínez de penal a los 12 minutos, mientras que Santiago Solari a los 34, también del primer tiempo, aumentó y puso la ventaja final.

El equipo de Avellaneda fue superior en el trámite general del primer tiempo y logró capitalizar sus momentos más punzantes para traducirlos en goles.

La apertura del marcador llegó a los 12 minutos, cuando Martínez convirtió de penal con un remate al centro del arco, luego de una mano clara de Ignacio Guerrico dentro del área. El tanto le dio tranquilidad al conjunto dirigido por Gustavo Costas, que a partir de allí controló el ritmo del encuentro.

Aldosivi tuvo algunas aproximaciones, sobre todo a través de Elías Torres y Lautaro Chávez, pero sin la claridad necesaria para complicar a la defensa visitante. En cambio, Racing aprovechó la movilidad de sus delanteros y la presión en cam-



La Academia logró un triunfo clave para meterse entre los primeros ocho. NA

po rival para forzar errores y generar peligro.

El segundo tanto llegó a los 34 minutos y fue una muestra del buen juego asociado del equipo: tras una buena combinación, Martínez envió un centro preciso para que Solari definiera a quemarropa con la derecha y ampliara la diferencia.

En el complemento, Aldosivi mostró una actitud más agresiva en busca del descuento, pero careció de claridad en los últimos metros y chocó contra una defensa de Racing bien parada.

La Academia, por su parte, mantuvo la calma, administró la ventaja y tuvo ocasiones para liquidarlo. Gustavo Costas aprovechó para rotar el equipo con

varios cambios, pensando en el desgaste físico y en los próximos compromisos.

El encuentro se cerró con un dominio repartido en el tramo final, donde Aldosivi intentó por todos los caminos sin éxito y Racing se mostró sólido en la recuperación y prolijo para manejar los tiempos.

El equipo de Avellaneda se llevó tres puntos importantes que le permiten acomodarse en la tabla y recuperar confianza tras una racha irregular, metiéndose en la séptima posición, entrando a zona de clasificación a octavos de final con 19 puntos, mientras que Aldosivi sigue en la última posición solamente con nueve unidades.

FÚTBOL LOCAL

Defensores fue una aplanadora

Este lunes se completó la octava fecha del torneo Apertura "Oscar Tito Baquela". En Villa Ramallo Defensores aplastó a Fútbol San Nicolás por 9 a 0 con goles de Julián Rodríguez, Agustín Hipelmayer (2), Mateo Ramos, Laureano Núñez (2), Andrés Castaño, Fabricio Zaupa y Tomas Góngora. Con esta victoria el conjunto granate subió al tercer puesto con 17 puntos, a 3 del líder Regatas.

Equipos	Pts.	PJ
Regatas	20	8
Gral. Rojo	19	8
Defensores	17	8
Somisa	16	8
Paraná	15	8
Belgrano (1)	13	7
San Martín	13	7
12 de Octubre (1)	12	7
La Emilia	11	8
Social	8	8
Maienzo	7	8
Los Andes	7	8
Conesa	7	8
Argentino Oeste	7	8
El Fortín	3	8
F. San Nicolás	3	8

(1) El jueves 17 jugarán Doce vs. Belgrano.

LIGA ESPAÑOLA

Goleada del Atlético de Madrid

El Atlético de Madrid venció por 4-2 al Valladolid en el Metropolitano en un partido lleno de emociones, remontadas y con la firma inconfundible del "sello Simeone" por el partido correspondiente a la trigésima primera fecha de La Liga Española. Los goles para el "Colchonero" los marcaron Julián Álvarez, por duplicado con sendos penales, Giuliano Simeone y Alexander Sorloth, mientras que para la visita anotaron Javier Sánchez y Mamadou Sylla. Con esta victoria, el Atlético suma 63 puntos, se mantiene tercero en la tabla y queda a solo tres unidades del Real Madrid y a siete del Barcelona.



RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de  EL NORTE

Viviana Canosa denunció que Lizy Tagliani estaría involucrada en la misma causa de trata que Marcelo Corazza

En un furioso descargo la periodista aseguró que existió un nexo entre la conductora y el ex Gran Hermano, acusado por corrupción de menores.

Continúa el enfrentamiento mediático entre Viviana Canosa y Lizy Tagliani, quienes en el pasado supieron tener una amistad, pero quedó atrás y ahora ambas se tiran con todo en los medios, tanto que la periodista involucró a la conductora con el caso de corrupción de menores de Marcelo Corazza.

"Viví cosas tremendas, te las puede contar Lucas Bertero que éramos muy amigos en esa época. Me generaba ternura, empatía. Usaba mi auto, entraba a mi casa, me afanaba", expresó la conductora de Viviana en vivo.

Ante las declaraciones de la periodista, la capocómica se volcó a sus redes para contestarle: "Me llegan un montón de captu-



Canosa cargó duro contra Tagliani.

ras y mensajes de lo que están diciendo de mí. Quiero decir que son todas mentiras. Me pongo a disposición. A partir de ahora,

de ver cuáles son los pasos a seguir. Quien quiera creerme que me crea", esos fueron los mensajes que se cruzaron las famosas

en las primeras batallas del enfrentamiento.

¿Qué tiene que ver Lizy Tagliani con Marcelo Corazza?

Pero este lunes, Canosa fue por más y en su programa habló del descargo de Lizy. "La acusan de chorra y ella está calma. Es una desmentida que parece confirmar todo. Si yo soy inocente, mi verdad la grito a los cuatro vientos", consideró.

En el ciclo de El Trece, la conductora hizo una fuerte afirmación sobre su exestilista, a quien vinculó con Marcelo Corazza, el ex Gran Hermano que es investigado por presunta corrupción de menores. "Marcelo Corazza puede ser condenado a 15 años de prisión, pero está en su casa, esperando el juicio. ¿Por qué? ¿Quién es su padrino? ¿Tendrán miedo

de que la mier... suba y manche a gente muy poderosa?", comenzó diciendo.

"Y todos saben que Lizy Tagliani conoce mucho a Marcelo Corazza. Dicen que la conductora tendría mucho cag... de que el 27 de agosto, cuando comience el juicio oral, aparezca su nombre en la lista de Corazza", siguió.

Viviana Canosa aseguró que Lizy no sería la única preocupada en los pasillos de Telefe. "Habría mucho temor en el canal que están todos contratados de aparecer en la lista del ganador de Gran Hermano", remarcó.

Al finalizar, la conductora sumó un inquietante interrogante. "¿Qué tendrá que ver la mano derecha de un conductor de ese canal con esta especie de trata de personas, tráfico de menores y prostitución?", finalizó Canosa.

Falleció un hombre tras ser atropellado por un camión en Conesa

Hugo Cristofani, empleado de una cooperativa agrícola, falleció en la tarde de este lunes luego de haber sido atropellado por un camión. El hecho ocurrió en la Ruta 188, en la entrada a la localidad de Conesa en el carril que va desde San Nicolás hacia Pergamino.

Según pudo saber EL NORTE, el accidente tuvo lugar en horas del mediodía cuando Cristofani, de aproximadamente 60 años, fue embestido y luego trasladado por una unidad del SAME al hospital local,

donde recibió atención médica y quedó en grave estado. Sin embargo, a las 18:35, personal de la Unidad de Terapia Intensiva informó su fallecimiento.

Cristofani era oriundo de Erézcano, padre de dos hijos y residía desde hace varios años en Conesa.

El camionero se habría dado a la fuga luego del incidente.

La Unidad Fiscal de Instrucción N° 14 interviene en el caso, que fue caratulado como "lesiones culposas", y dispuso las actuaciones de rigor.



Trágico siniestro en la Ruta 188.

● fúnebres

PARTICIPACIONES

+Corallo, Héctor Armando (q.e.p.d.) Falleció el 13 de abril de 2025. Vecinos del edificio Puerto Cabotaje II participan con mucho pesar el fallecimiento y acompañan en este momento de dolor a su esposa Noemí y a toda su familia, rogando una oración en su memoria.

+Santini, Norma Julia (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos,

el 13 de abril de 2025 a los 84 años de edad. Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el cementerio de San Nicolás ayer a las 15.00. Servicio velatorio: Balcarce 175 de 10:00 a 14:30. Dpto. 4. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lasalle
Fundada en 1882

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

MUTUAL ACINDAR

MUTUAL Siderurgica General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

● el clima

HOY
Nublado.

Mínima: 15°
Máxima: 23°



MIÉRCOLES

Nublado.
Mínima: 13° Máxima: 23°



JUEVES

Nublado.
Mínima: 12° Máxima: 21°



● el sol

Salida:
7.24

Puesta:
18.40



● la luna



Llena
12/4/25

Menguante
20/4/25

Nueva
27/4/25

Creciente
4/5/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.02 E.	Rosario	1.11 B.
Iguazú	5.30 B.	Villa Constitución	0.81 C.
Posadas	9.85 B.	San Nicolás	0.73 C.
Corrientes	1.35 B.	Ramallo	0.65 C.
Paraná	1.03 B.	San Pedro	0.86 C.
Santa Fe	1.30 B.	Baradero	1.00 B.
San Lorenzo	1.13 B.	Formosa	1.90 C.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. GORENA RICARDO RAIMUNDO. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CANELMI. San Nicolás, 27 de marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNADOTTI MERCEDITAS. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMIRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTHER DUARTE. Ramallo, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICODEMO NÉLIDA RITA. San Nicolás, 28 marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO KAPP. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, en los autos GON-

ZÁLEZ NORA BEATRIZ Y BANTI LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Expte. N° SN-9158-2024, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (GONZÁLEZ NORA BEATRIZ M 6.142.835 y BANTI LUIS M 4.681.941), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, de diciembre de 2024. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PUGNO MARÍA FLO-RINDA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 3 de abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AÍDA JOSEFA BARÓN. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH NINE. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA SOLEDAD GARCÍA. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN SBUTTONI. Ramallo, 11 de abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Pellegrini N° 68 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Hernán Víctor Prat, juez; Secretaría a cargo del doctor Marcelo del Gesso, en los autos caratulados "LAMMENS NÚÑEZ MATÍAS DANIEL Y OTRO C/CHÁVEZ EDUARDO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. N°

102614, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 10 días a los herederos del codemandado Sr. NÉSTOR EDUARDO FRANGI a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.) P2 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FREZZE MIGUEL VENTURA. San Nicolás, marzo de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE CAPITANO. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EMILIO MENCACCI. San Nicolás, 2021. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CORDISCO MAURICIO OSCAR. San Nicolás, abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA ÉLIDA NOEMÍ Y NEIRET MIGUEL ÁNGEL RAMÓN. En la ciudad de San Nicolás, 7 días del mes de abril de 2025. P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA CLEMENTINA HAINICH. P3 e: 14-4-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7045	8) ...5755	15) ...7349
2) ...5407	9) ...6592	16) ...6348
3) ...1379	10) ...8224	17) ...9360
4) ...7372	11) ...4393	18) ...8065
5) ...2526	12) ...0925	19) ...7512
6) ...1284	13) ...7079	20) ...5711
7) ...8507	14) ...0405	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9468	8) ...9320	15) ...5385
2) ...5326	9) ...5707	16) ...3940
3) ...2207	10) ...6351	17) ...9812
4) ...9094	11) ...6385	18) ...3465
5) ...8584	12) ...4194	19) ...3807
6) ...5959	13) ...4022	20) ...4255
7) ...7833	14) ...8310	

● quiniela nacional nocturna

1) ...1077	8) ...9456	15) ...9631
2) ...9899	9) ...4040	16) ...5846
3) ...8054	10) ...3543	17) ...0391
4) ...9870	11) ...3024	18) ...0779
5) ...8866	12) ...7680	19) ...1387
6) ...3468	13) ...4664	20) ...7142
7) ...7061	14) ...1655	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0821	8) ...7931	15) ...9091
2) ...1850	9) ...1225	16) ...4527
3) ...0268	10) ...9234	17) ...9192
4) ...5237	11) ...5409	18) ...8523
5) ...0125	12) ...4221	19) ...1807
6) ...8665	13) ...8990	20) ...8673
7) ...9547	14) ...4827	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...6052	8) ...1844	15) ...5697
2) ...5528	9) ...4871	16) ...5033
3) ...4380	10) ...9066	17) ...3826
4) ...8022	11) ...2471	18) ...8743
5) ...5234	12) ...5244	19) ...5916
6) ...9851	13) ...8266	20) ...3781
7) ...8998	14) ...7258	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...0431	8) ...5036	15) ...9514
2) ...4354	9) ...3888	16) ...7328
3) ...5043	10) ...6548	17) ...4672
4) ...8118	11) ...7389	18) ...6501
5) ...0241	12) ...7464	19) ...8194
6) ...8138	13) ...3549	20) ...2590
7) ...3908	14) ...7536	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1751	8) ...9558	15) ...8264
2) ...7675	9) ...0470	16) ...6092
3) ...0241	10) ...7376	17) ...6234
4) ...2623	11) ...2768	18) ...7714
5) ...2078	12) ...8668	19) ...8894
6) ...4319	13) ...3123	20) ...2189
7) ...5624	14) ...9020	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...4552	8) ...9737	15) ...4049
2) ...5249	9) ...7286	16) ...7630
3) ...7090	10) ...2623	17) ...1498
4) ...6807	11) ...2949	18) ...9049
5) ...7697	12) ...4305	19) ...3744
6) ...1128	13) ...1987	20) ...0647
7) ...3090	14) ...1495	

EL SECTOR ADHIRIÓ AYER A UN PARO NACIONAL POR DIVERSOS RECLAMOS

Prestadores locales de servicios: “La discapacidad nunca dejó de estar en crisis, se está haciendo insostenible”

“El valor de los servicios está a la mitad de un mínimo ético estipulado por los diferentes colegios. Además, hay demoras en las autorizaciones, lo que dificulta desde los turnos hasta las facturaciones. También se está haciendo un ajuste en la cantidad de sesiones. Hay mutuales que nos deben meses del año pasado”, precisó a EL NORTE la referente de la Comisión autoconvocada sobre Discapacidad, Cecilia Imboden.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Los prestadores de servicios para personas con discapacidad impulsaron ayer un paro en todo el país por diversas problemáticas, al que también adhirieron equipos interdisciplinarios en el orden local. Se trata de prestaciones independientes en discapacidad como fonoaudiología, psicopedagogía, psicología, terapia ocupacional y psicomotricidad. En ese marco, se convocó a una marcha para cerca del mediodía de la jornada pasada a Plaza de Mayo, en la Ciudad de Buenos Aires, para visibilizar la situación y pedir el cumplimiento de las leyes 22.431 (del sistema de protección integral de los discapacitados) y 24.901 (que aborda el sistema de prestaciones básicas del sector).

“La discapacidad nunca dejó de estar en crisis. El valor de los servicios está a la mitad de un mínimo ético estipulado por los diferentes colegios profesionales. Se está haciendo insostenible. Además, hay demoras en las autorizaciones, lo que dificulta todo el proceso, desde los turnos hasta las facturaciones. También, se está haciendo un ajuste en la cantidad de sesiones. Hay mutuales que nos deben meses del año pasado”, precisó en diálogo con EL NORTE la referente de la

Comisión Autoconvocada sobre Discapacidad, Cecilia Imboden, y amplió: “Los últimos aumentos fueron del 1% en octubre, el 0.8 en noviembre y 0.5 en diciembre. Ese fue el último aumento en que se dio la Resolución 924. Uno tiene que elegir dejar de trabajar con discapacidad. Cuando vamos a pagar nuestros alquileres e impuestos, no llegamos”.

Presupuesto de 2023

Por su parte, la titular de Prestadores de Discapacidad Unidos (PDU), Marcela Kriskovich, lamentó: “La última reunión que tuvimos con la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), hace dos semanas, fue un verdadero desencuentro. El presupuesto para la discapacidad sigue siendo el mismo que el de 2023.

Y, la verdad, eso no alcanza, no da para cubrir ni lo más básico”. Asimismo, alertó de que la situación para los prestadores es crítica dado que no cobran “el mes vencido, sino que, en el mejor de los casos, cobran con un atraso de entre tres y cuatro meses”; y consideró que las tarifas son insuficientes. “En noviembre nos dieron un aumento de 100 pesos. Estamos movilizados por nuestros hijos, por nuestros pacientes, por la gente con discapacidad que no puede esperar más”, manifestó.



PROYECTO DE LEY

La declaración de emergencia, en debate legislativo

La Cámara de Diputados de la Nación comenzó el tratamiento de un proyecto de ley presentado por la oposición para declarar la “emergencia nacional en discapacidad hasta el 31 de diciembre de 2027”. Las cámaras que agrupan a los prestadores y trabajadores del sector denuncian que desde la Agencia Nacional de Discapacidad, que está bajo la órbita del Ministerio de Salud, están “vacando” la red de asistencia y servicios de uno de los sectores más vulnerables de la sociedad. Según los cálculos difundidos por voceros guber-

naminales, el proyecto contempla la extensión automática de la Pensión No Contributiva por Invalidez Laboral a los más de 1.800.000 personas que poseen Certificado Único de Discapacidad (CUD), lo que implicaría sumar más de 600.000 nuevos beneficiarios al sistema. En la actualidad, perciben esa pensión 1.179.088 personas beneficiarias. La pensión vigente es de \$270.000 mensuales, lo que representa una carga adicional de aproximadamente 167.000 millones de pesos mensuales. Desde La Libertad Avanza cuestionan que el

proyecto no contemple fuentes de financiamiento específicas, más allá de habilitar al Poder Ejecutivo a redistribuir partidas presupuestarias. El pasado martes 8 de abril, en el Anexo A de la Cámara de Diputados, el Foro Permanente Discapacidad, junto a las organizaciones miembro, personas con discapacidad, familiares e instituciones, entregaron notas a los diputados nacionales exigiendo la urgente aprobación del proyecto de ley que declara la Emergencia Nacional en Discapacidad hasta 2027.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

